

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

JEFE DE OFICINA

Pedro Gabriel Mendivil Guzmán

ELABORADO POR

Liliana María Acuña Noguera
Saira Alejandra Caicedo Bejarano

PERIODO INFORMADO

1 de enero al 30 de junio del 2026

Fecha: (18/08/2026)

1. Resumen Ejecutivo

Durante el primer semestre del 2026 la Oficina de Control Interno consolidó su rol como evaluador independiente, asesor estratégico y promotor del autocontrol. La gestión se enfocó en auditorías internas de gestión, seguimientos a planes de mejoramiento y gestión de riesgos, actividades de apoyo y acompañamiento, así como el desarrollo del PAAD con dos actividades destacadas: una encaminada en la evaluación cuatrimestral de la gestión misional disciplinaria y preventiva de las seccionales y la otra encaminada al fomento de la cultura del autocontrol.

Además, se han desarrollado dos actividades adicionales, como el seguimiento a derechos de petición y seguimiento a las alertas de prescripción; todo ello encaminado al fortalecimiento institucional.

Como indicadores destacados se encuentran:

9

Auditorías Internas
de Gestión Ejecutadas

66

Hallazgos identificados

32

Informes de ley y
seguimientos presentados

55,8%

Avance acumulado del
Plan de Acción anual

21

Actividades de acompañamiento y
asesoría institucional

2. Gestión Estratégica

A) Auditorías Internas de Gestión

Frente a las auditorías internas de gestión, se ejecutaron ocho (8) a nivel territorial y una (1) auditoría a nivel central -ver gráfica 1-, motivo por el cual se evidenciaron mayores oportunidades de mejora en los territorios. La mayoría de los hallazgos se relacionan con la función misional disciplinaria y preventiva encaminada a la evacuación prioritaria de quejas y procesos en alto grado de prescripción; así como hallazgos en el proceso de apoyo relacionado con la gestión documental y la actualización y uso adecuado de los sistemas de información, tales como el SIM, Dokus y Strategos. A continuación, se presenta una gráfica donde se resumen las auditorías realizadas a nivel territorial: procuradurías regionales y provinciales de instrucción y a nivel central al Sistema de Gestión Seguridad de la Información (SGSI):



Gráfica 1. Auditoría de gestión realizadas durante el primer semestre del 2026

B) Informes de Ley y Seguimientos

- ✓ Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno -PGN e IEMP-.
- ✓ Austeridad del Gasto
- ✓ Uso legal del Software
- ✓ Informe de Gestión Cualitativo
- ✓ Diligenciamiento del FURAG -PGN e IEMP-
- ✓ Informe de cumplimiento de las directrices de la Directiva 008 del 2018
- ✓ Informe Anual de Control Interno Contable
- ✓ Informe Ejecutivo de Gestión O.C.I
- ✓ Informe Semestral de PQRS

- ✓ Seguimiento Comité de Conciliación: Acciones de Repetición.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento del PM suscrito con la Contraloría General.
- ✓ Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP
- ✓ Verificación y certificación del sistema E-kogui
- ✓ Seguimiento a la Política del Daño Antijurídico
- ✓ Seguimiento al SIGEP II
- ✓ Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional.
- ✓ Seguimiento a la evaluación del desempeño laboral

Los informes de ley y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno constituyen un mecanismo estratégico para la alta dirección, en la medida en que proporcionan información objetiva, independiente y oportuna sobre el estado del grado de cumplimiento de las disposiciones legales, los objetivos institucionales y la efectividad de las acciones aplicadas a cada uno de los procesos institucionales; contribuyendo así, a la identificación oportuna de riesgos Comité del Teletrabajo – Comité de Cartera y Comité de Conciliación y oportunidades de mejora que permitan la implementación de acciones preventivas y correctivas.

C) Actividades de Apoyo y Acompañamiento

- 1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño · Comité de Seguridad de la Información
- 2 Diligenciamiento Matriz FURAG 2025 / Contextualización de Gestión de Riesgos
- 3 Jornadas de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz
- 4 Comité de Archivo y mesa Técnica con Gestión Documental
- 5 Comité de Bajas – Trámite de incapacidades – Inducción “Sembrando PGN”
- 6 Comité del Teletrabajo – Comité de Cartera y Comité de Conciliación
- 7 Múltiples mesas de trabajo transversales con dependencias territoriales
- 8 Comité de Conciliación

El acompañamiento y asesoramiento que brinda la Oficina de Control Interno representa un componente fundamental del enfoque preventivo, en la medida que orienta a las dependencias en la adecuada interpretación y aplicación de la normatividad, el fortalecimiento de los controles y la mejora de sus procesos. A través de estos roles se fomenta la cultura del autocontrol y se apoya a la implementación de buenas prácticas en términos de eficiencia y eficacia.

D) Logros Destacados del Semestre

1 Matriz de Alertas de Prescripción

Herramienta de analítica predictiva para riesgo de prescripción, con alertas semanales y mensuales a las dependencias (Directiva 007 de 2026).

2

Evaluación de la Gestión Misional en los Niveles Territorial y Central

Transición de un modelo reactivo a uno anticipatorio para la gestión misional previniendo vencimientos en los asuntos preventivos y alto grado de prescripción.

3

Campaña de Autocontrol y Fortalecimiento de las Líneas de Defensa

Fortalecimiento de las líneas de defensa con la circular interna 001 del 2025, a través de piezas publicitarias.

4

Matriz Derechos de Petición

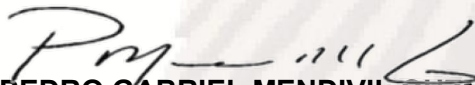
Modelo de seguimiento permanente y estandarizado, que optimiza tiempos de respuesta y previene tutelas.

3. Conclusiones y Retos

La gestión desarrollada por la Oficina de Control Interno durante el primer semestre del 2026 evidencia la consolidación de un ejercicio de evaluación independiente, técnico y preventivo, orientado no solo a verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, sino a generar valor mediante la identificación anticipada de riesgos y oportunidades de mejora. El fortalecimiento de herramientas como la matriz de derechos de petición, el seguimiento a las seccionales y el sistema de alertas ha permitido proporcionar información estratégica para la toma oportuna de decisiones, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos misionales y de apoyo.

De igual forma, las estrategias de divulgación y sensibilización implementadas han promovido el fortalecimiento de la cultura del autocontrol, reafirmando que el Sistema de Control Interno constituye una responsabilidad compartida que inicia con una adecuada planeación y gestión de las actividades institucionales de cada uno de los funcionarios de la entidad.

De cara al segundo semestre, la Oficina de Control Interno asume el reto de ejercer los roles normativos plasmados en la elaboración de informes de ley y seguimientos más ejecutivos, analíticos y orientados al impacto, alineados con los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2025-2028. Así mismo, concentrará esfuerzos en la implementación de un esquema de seguimiento permanente que permita anticipar y mitigar los riesgos asociados a la prescripción de los procesos disciplinarios y al vencimiento de asuntos preventivos, fortaleciendo la gestión del riesgo, la oportunidad en la actuación institucional y la generación de resultados.


PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
Jefe Oficina de Control Interno